H. IV AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

BAJA CALIFORNIA SUR




# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# LORETO

# INDICE


| | | |
|---|---|---|
| I. | PRESENTACIÓN | 1 |
| II. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| III. | MARCO JURÍDICO | 4 |
| IV. | MARCO GENERAL | 4 |
| | Localización Geográfica | 4 |
| | Hidrografía | 5 |
| | Orografía | 6 |
| | Clima | 7 |
| | Flora y Fauna | 7 |
| | Litorales | 7 |
| | Islas | 7 |
| | División Política Administrativa del Municipio de Loreto | 8 |
| V. | ASPECTOS DEMOGRÁFICOS | 8 |
| VI. | OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE LOS SECTORES | 9 |
| | Salud | 9 |
| | Asistencia Social | 12 |
| | Educación | 13 |
| | Cultura | 13 |
| | Deporte | 14 |
| | Agua Potable | 16 |
| | Alcantarillado | 16 |
| | Electrificación | 19 |
| | Alumbrado Público | 19 |
| | Parques y Jardines | 20 |
| | Pavimentación | 20 |
| | Vialidades Urbanas | 21 |
| | Programa Empleo Temporal | 21 |
| | Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras | 21 |
| | Vivienda | 22 |
| | Desarrollo Urbano | 28 |
| | Servicios Públicos | 29 |

Seguridad Pública ..... 30
Rastro ..... 31
Panteones ..... 31
Protección Civil ..... 32
VII. DIAGNOSTICO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ..... 32
Turismo ..... 32
Pesca ..... 33
Comercio ..... 35
Industria ..... 35
Agricultura ..... 36
Ecología ..... 38
Área Natural Protegida ..... 39
VIII. DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ..... 39
Comunicaciones ..... 39
Telecomunicaciones ..... 39
Transporte ..... 39
IX. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ..... 40
Recursos Humanos ..... 40
Hacienda Municipal ..... 41
Informática ..... 41
Registro Pública de la Propiedad y del Comercio ..... 42
X. IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ..... 42
XI. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 43
XII. INSTRUMENTACIÓN PARA EL CONTROL ..... 44
XIII. DIRECTORIO ..... 45

# PRESENTACIÓN.

*La práctica democrática que vivimos en nuestro país, cada vez mas, permite que la voluntad popular se manifieste de manera pacifica y respetuosa en los procesos electorales y mediante el voto, el pueblo se convierta en el hacedor de la decisión de quien debe encabezar los diversos niveles de la administración pública.*

*la sociedad, ya no debe ser vista como un ente estático o uniforme, porque la misma practica nos demuestra que debemos aprender a trabajar por mejorar las condiciones de vida, cada uno desde su trinchera, cada cual desde su perspectiva, pero siempre con un objetivo común, darnos a los loretanos ese destino que con toda justicia todos merecemos.*

*Es en la tolerancia y en la inclusión, como habremos de privilegiar diálogos y discusiones, y que sea el bienestar común y el beneficio colectivo el que determine nuestras acciones y nuestra administración publica.*

*El plan municipal de desarrollo 2002-2005, es el fruto de un proceso de escucha social. Sus líneas maestras proceden justamente, del reclamo de un loreto mas justo, mas solidario, mas ordenado y mas generoso; que encuentre de una vez y para el futuro, una vocación de destino turístico que guié la totalidad de nuestras acciones.*

*Estoy comprometido con una nueva cultura política de eficacia y calidad, que motive la participación social y que genere condiciones para el desarrollo equilibrado. Es la única manera de fomentar la corresponsabilidad y el trabajo conjunto; sociedad y gobierno municipal, tenemos que hacer de Loreto un municipio de respuesta pronta y eficiente a los anhelos de cada ciudadano.*

*Hemos entendido que todo gobierno debe estar atento y muy cerca de la población, de todos los sectores, de todas las regiones, lo hemos observado y lo hemos entendido por ello habremos de hacer visitas constantes a las comunidades rurales de nuestro municipio (tembabiche, agua verde, santa cruz, ensenada blanca, ligui, juncalito, san javier y rancherias, san juan londo, san nicolas), porque sabemos de sus necesidades y porque sabemos que podemos mejorar sus condiciones. A todas las comunidades les demostraremos que lo que hasta hoy hemos conversado, no solo son platicas ni promesas de campañas políticas y en los hechos habremos de demostrar que no han sido utilizados como punta de lanza de proselitismo electoral y de votos cautivos. Tengo la firme convicción de que mi gobierno se distinga por haber dado el mayor apoyo a los ranchos y comunidades de nuestro municipio.*

*Haremos un gobierno de cara al pueblo y comprometido todos los días de los tres años de gobierno.*

*De manera puntual estaremos prestando toda nuestra atención a las necesidades y a la problematica de cada una de las colonias, gestionando con toda oportunidad, ofertando las soluciones cuando sea esto posible, buscando siempre un desarrollo equilibrado de todos los sectores de loreto, atendiendo sus demandas y procurando satisfacerlas con el concurso y con el apoyo del gobierno del estado y del gobierno federal.*

*permanentemente visitaremos todas las comunidades que integren nuestro municipio (tembabiche, agua verde, santa cruz, ensenada blanca, ligui, juncalito, san javier y rancherias san juan londo y san nicolas), porque sabemos ahora de sus necesidades, y porque sabemos que podemos mejorar sus condiciones de vida a todas las comunidades les demostrare que lo que hasta hoy hemos conversado, no son solo platicas y promesas de campañas políticas, y en los hechos abr de demostrar que no han sido utilizados como punta de lanza de proselitismo electoral y de votos cautivos.*

*habremos siempre de procurar un ambiente que propicie el sano esparcimiento, la practica de deportes y la puesta en marcha de actividades que integren y den fortaleza a la familia, porque solo si fomentamos la unidad familiar estaremos en la antesala de una sociedad mas sana y con mejores perspectivas.*

*Amigas y amigos de loreto, muchas gracias por su confianza y por su apoyo, asumo mi responsabilidad y establezco mi compromiso, de dar a loreto un destino más digno y más prospero, con autoridades dispuestas a servir y no a servirse, con funcionarios dispuestos a trabajar en beneficio de la colectividad, con una administración publica honesta y transparente, en donde todos, podamos saber como y en donde se gastan los recursos económicos.*

*Amigas y amigos de loreto, es tiempo de iniciar una nueva etapa de la vida política de loreto y yo los invito a que escribamos una historia de éxitos y de victorias.*

*Hoy se habla de tiempos de crisis y de problemas, los invito para que juntos construyamos el pueblo que deseamos.*

*hoy asumo la presidencia municipal de loreto, el mas grande honor que un loretano pueda tener.*

*El Presidente Municipal de Loreto*
*H. IV Ayuntamiento de Loreto*

*C. Lic. Homero Davis Castro.*

# INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de las aportaciones de muchos sectores, quienes han colaborado en su elaboración por una participación directa o indirecta.

Siempre que se busca el progreso de una comunidad, este esfuerzo es bien recompensado; mucho más en esta tierra cargada de historia, de perseverancia y esfuerzo. Loreto, La Capital Histórica de las Californias, fundada hace ya más tres siglos, el 25 de octubre de 1697.

Hoy, en las tiempos de cambio que vive nuestro país estamos presentando un trabajo que señala, las necesidades mas apremiantes en la generalidad de su contexto, para el Quinto Municipio de B. C. S.

Iniciaremos nuestro trabajo con los datos generales de Loreto, su localización geográfica, su hidrografía, orografía, clima, flora y fauna, sus litorales y sus islas. A continuación presentaremos un diagnóstico de los sectores sociales. Posteriormente describimos la situación de los sectores económicos y los objetivos que la presente administración perseguirá para fomentar el desarrollo de éstos.

Por último, daremos a conocer nuestra infraestructura para el desarrollo y las formas de dar seguimiento a las diferentes programas que surjan del presente documento.

## MARCO JURÍDICO

Las bases jurídicas en que sustenta la elaboración del presente Plan de Desarrollo 2002-2005, son La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política de B. C. Sur, La Ley Estatal de Planeación y La Ley Orgánica Municipal.

## MARCO GENERAL

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.

En el Municipio de Loreto, se encuentra localizado en la parte central del Estado de Baja California Sur, en la vertiente del Mar de Cortés, en las coordenadas 26-00´30" latitud norte y 111-20´30" latitud Oeste, limita al Norte con el Municipio de Mulegé, con una línea partiendo de la punta de San Idelfonso, conocida como Punta Púlpito, situada en el extremo Sur de la Bahía de San Nicolás, esta línea continúa con rumbo Noroeste con el punto conocido como Cerrito de la Pitahaya o del Pilón, situada al Sureste del rancho Santa Rosalillita y con rumbo Este hasta llegar al cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo de Cadeje, que es el límite también con el Municipio de Comondú.

Limita al Sur y Oeste, con el Municipio de Comondú. La línea parte del Golfo de California a la altura del lugar conocido como Ensenada del Cochi, hasta llegar al Cerro de las Chivas con rumbo Noroeste, que colinda también con el Municipio de Comondú.

Limita al Este, con el Golfo de California. Limita al Oeste, con el Municipio de Comondú en línea quebrada que se divide en siete tramos. Primero inicia una línea de cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo de Cadeje con rumbo Sureste hasta llegar al Cerro de los Panales, situado al Oeste de la ranchería el Palo Blanco, que pertenece al Municipio de Comondú. Siguiente tramos, la línea parte de este mismo punto hasta llegar a Cerro Blanco ubicado al Suroeste de Bahía y rancho de Santa Martha.

Del Municipio de Loreto al noroeste está San José de la Noria del Municipio de Comondú, a partir de este tramo sigue la línea con rumbo suroeste hasta llegar al cerro de los Berrendos, ubicado al oeste del rancho Carrizalito y la punta de San Mateo del Municipio de Loreto, y por último a partir del punto ubicado al suroeste de Tembabichi inicia al noroeste en el cruce del Litoral Golfo de California en el punto denominado Ensenada del Cochi.

## HIDROGRAFIA

Las corrientes de agua superficiales son escasas y los mantos acuíferos subterráneos son recargados por la temporada de lluvias que se presenta en épocas de verano. Estas alcanzan en promedio anual 146.07 mm. Los meses de mayor precipitación son: Agosto, Septiembre y Octubre, que representan el 68% del total anual.

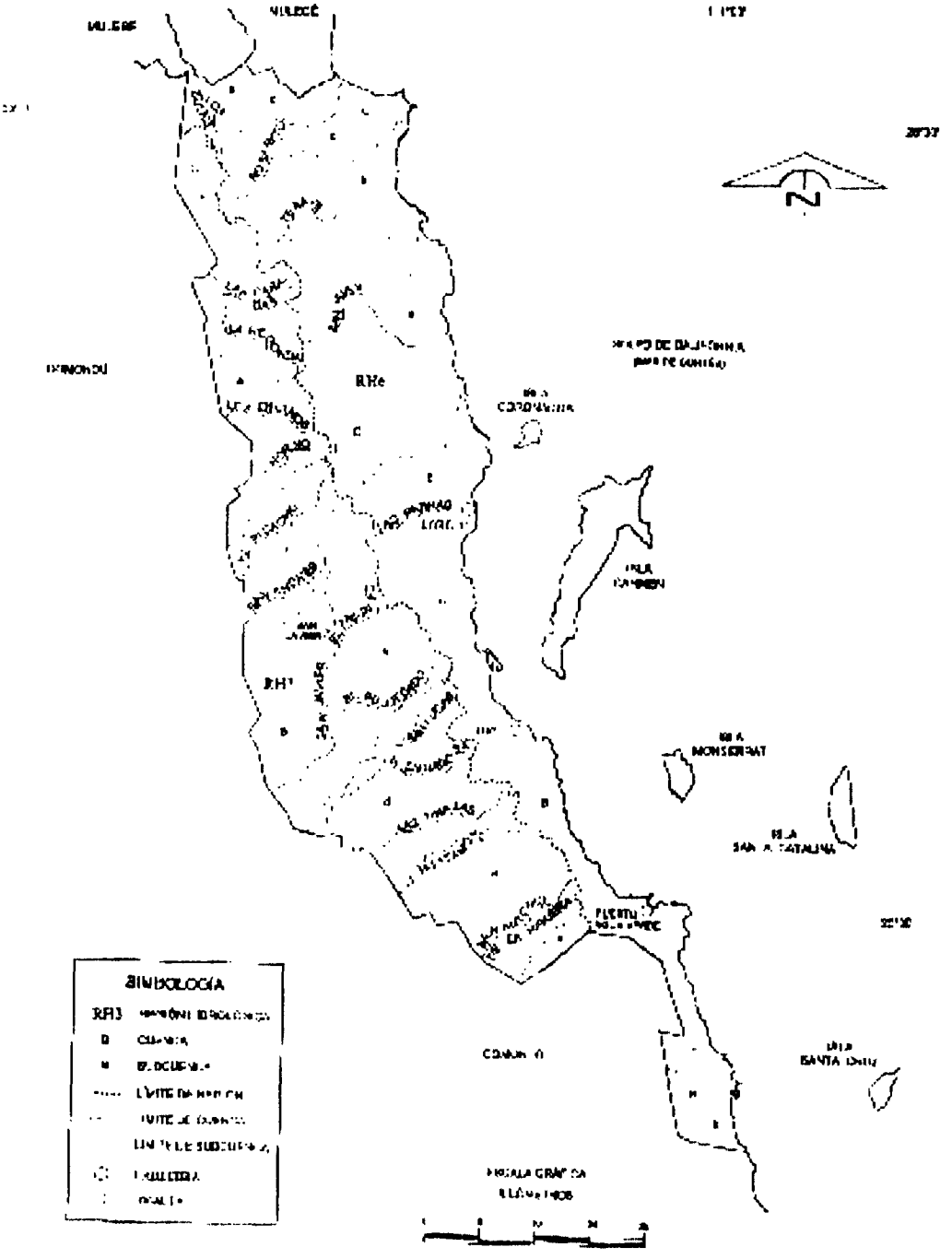

## OROGRAFÍA.

Las elevaciones principales se observan en la Sierra La Giganta a una altitud de 1680 msnm y el Volcán del Azufre con 1660 msnm, correspondiendoles el quinto y el sexto lugar respectivamente de las elevaciones de todo el estado, donde sobresale la Sierra de La Laguna ubicada entre los Municipios de La Paz y Los Cabos con 2080 msnm.

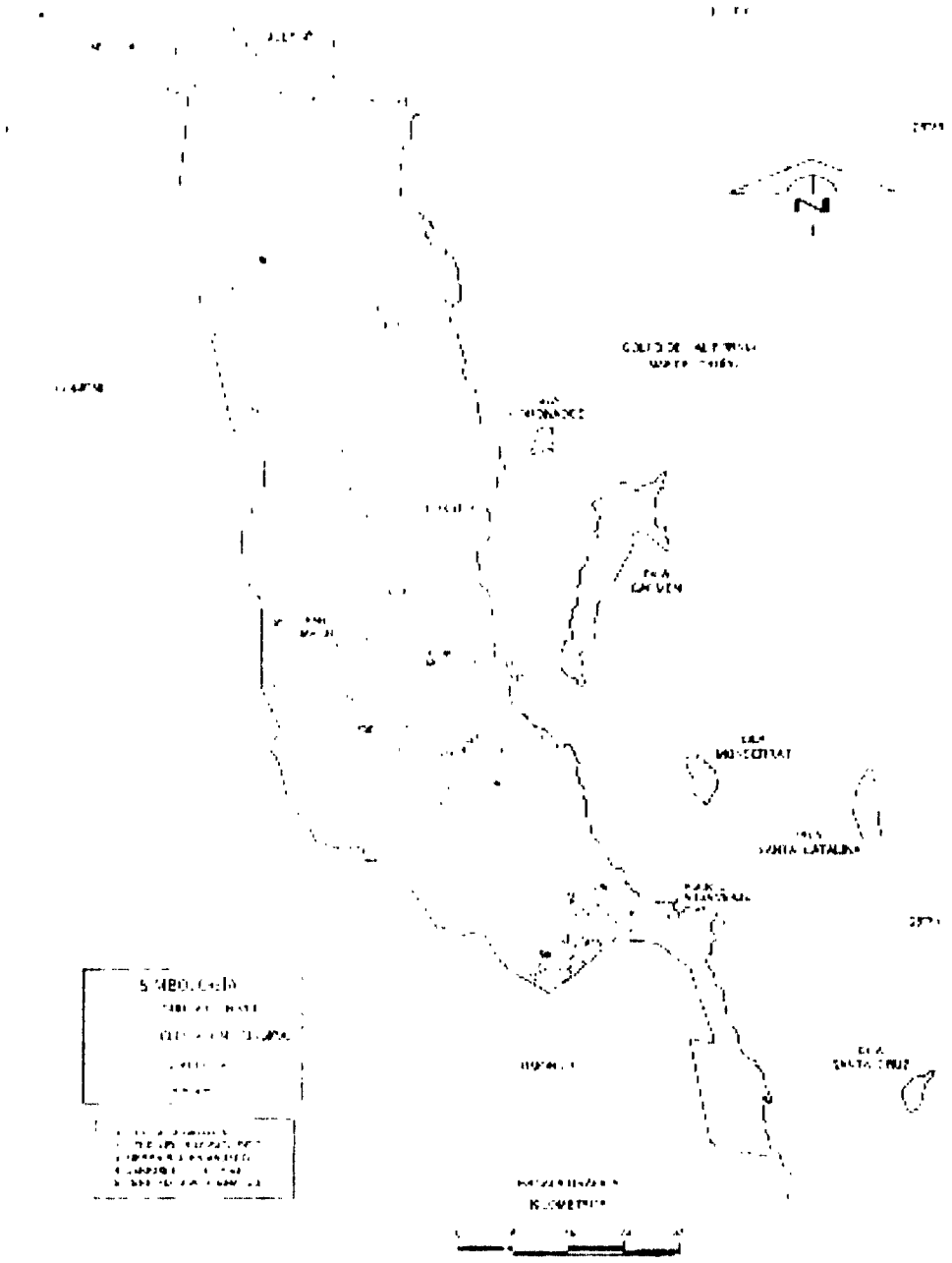

## CLIMA.

El clima predominante en las partes bajas del Municipio es muy seco, muy calido y alcanza temperaturas, durante los meses de agosto y septiembre, hasta los 40 C y de25 C durante el período de invierno. En partes altas, como Sierra de la Giganta el clima predominante es muy seco semicálido. El promedio anual en el Municipio de Loreto es de 24 C.

| TIPO O SUBTIPO | % DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL |
|---|---|
| SECO TEMPLADO. | 3.13 |
| MUY SECO MUY CALIDO Y CALIDO. | 30.69 |
| MUY SECO SEMICALIDO. | 66.18 |

FUENTE: CGNEGI Carta de Climas, 1 1 000 000.

## FLORA Y FAUNA.

Las condiciones de la flora están supeditadas a la precipitación pluvial, la falta de humedad implica el desarrollo de vegetación típica del desierto como lomboy, torote, palo blanco, cardón y arboles pequeños.

Las partes altas de la Sierra de La Giganta se han distinguido por ser el habitat natural donde se desarrollan el borrego cimarrón, el puma americano, liebre, coyote, venado y diversos tipos de reptiles entre otros.

Es importante comentar que la Isla Catalana es una zona donde habitan una gran cantidad de flora y fauna endémica, sobresaliendo las cactáceas gigantes (bisnagas) y la víbora de cascabel, cuya característica es que su cascabel no emite ningún sonido.

## LITORALES.

En el Municipio existen 177 km de litorales, que abarcan de Punto Púlpito, en la Subdelegación de San Nicolás en la parte norte del Municipio, hasta la Ensenada del Cochi al sur en la Subdelegación de Tembabiche, donde encontramos siete comunidades que son San Nicolás, Loreto, Juncalito, Ligüi, Ensenada Blanca, Agua Verde y Tembabiche.

## ISLAS.

La Bahía de Loreto está formada por un pequeño archipiélago de islas e islotes, que protegen el puerto de fenómenos naturales, esto lo hace un lugar atractivo al visitante por la tranquilidad de sus aguas, además de dar seguridad a las instalaciones portuarias, a las propiedad contiguas a litoral. Las islas son: San Idelfonso, Coronado, Del Carmen, Danzantes, Las Galeras, Montserrat, Catalana y tres pequeños islotes.

## DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LORETO.

Loreto se divide en la cabecera y seis subdelegaciones municipales, encabezadas por el Presidente Municipal y subdelegados. Además de contar con 3 Representantes Municipales ante las comunidades de Ensenada Blanca, El Peloteado y Santa Cruz.

| LOCALIDAD | UNIDAD ADMVA. |
|---|---|
| LORETO | Presidencia Municipal. |
| SAN NICOLAS | Subdelegación. |
| SAN JAVIER | Subdelegación. |
| LIGÜI | Subdelegación. |
| AGUA VERDE | Subdelegación. |
| TEMBABICHE | Subdelegación. |
| C. I. ZARAGOZA | Subdelegación. |
| ENSENADA BLANCA | Representación |
| EL PELOTEADO | Representación |
| SANTA CRUZ | Representación |

Fuente: Secretaría General del H. Ayuntamiento de Loreto.

## ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

### ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

| AÑO | TOTAL | HOMBRES | PORCENTAJE | MUJERES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1995 | | | | | |
| ESTADO | 375 494 | 191 013 | 50.9 | 184 481 | 49.1 |
| MUNICIPIO | 9 986 | 5 077 | 50.8 | 4 909 | 49.2 |
| 2000 | | | | | |
| ESTADO | 424 041 | 216 250 | 51.0 | 207 791 | 49.0 |
| MUNICIPIO | 11 812 | 6 128 | 51.9 | 5 684 | 48.1 |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN TOTAL POR PRINCIPALES
LOCALIDADES SEGÚN SEXO
14 de Febrero de 2000.

| LOCALIDAD | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|---|---|---|---|
| ESTADO | 424 041 a/ | 216 250 | 207 791 |
| MUNICIPIO | 11 812 | 6 128 | 5 684 |
| LORETO | 10 010 | 5 184 | 4 826 |
| LIGUI | 172 | 85 | 87 |
| PUERTO AGUA VERDE | 167 | 83 | 84 |
| ENSENADA BLANCA | 165 | 82 | 83 |
| SAN JAVIER | 144 | 73 | 71 |
| NOPOLO | 105 | 55 | 50 |
| LOS BUFALOS | 97 | 50 | 47 |
| RANCHO EL CIMARRON | 79 | 44 | 35 |
| SAN NICOLAS | 69 | 43 | 26 |
| TEMBABICHI | 52 | 30 | 22 |
| JUNCALITO | 38 | 18 | 20 |
| RESTO DE LOCALIDADES | 714 | 381 | 333 |

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos; Principales Resultados por Localidad. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Disco Compacto.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE LOS SECTORES.

A continuación presentamos el diagnóstico de los Sectores Sociales como son:

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### *SALUD.*

OBJETIVOS:

- Fomentar la cultura de la prevención.
- Incrementar la cobertura médica.

ESTRATEGIAS:

- Proponer a la Secretaría de Salud, las acciones que apoyen el incremento de cobertura médica.
- Buscar que exista un mayor acercamiento con nuestras ciudades hermanas de Hermosa Beach y Cerritos California para atraer programas de apoyo a nuestra población más necesitada.
- Atraer apoyos de instrumental médico que fortalezca la capacidad de atención a la ciudadanía.

LINEAS DE ACCION:

- Proponer ante quien sea necesario que las Instituciones del Sector Salud, proporcionen servicios de calidad.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL POR INSTITUCIÓN.
2000 a/

| INSTITUCION | MUNICIPIO b/ |
|---|---|
| 2000 | 7 205 |
| TOTAL | 4 635 |
| IMSS | 2 570 |
| ISSSTE | 0 |
| SM | |

FUENTE. IMSS. Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios Médicos ISSSTE. Delegación en el Estado Subdelegación Médica. SM Armada de México. Sanatorio Naval de La Paz.

RECURSOS HUMANOS EN EL IMSS E ISSSTE
POR TIPO DE PERSONAL.
2000.

| | MUNICIPIO | | |
|---|---|---|---|
| PERSONAL MEDICO c/ | 50 | 15 | 35 |
| PERSONAL PARAMEDICO | 15 | 5 | 10 |
| PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO | 20 | 5 | 15 |
| OTRO PERSONAL d/ | 0 | 0 | 0 |
| | 15 | 5 | 10 |

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios Médicos. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Instituto de Servicios de Salud en el Estado Dirección de Planeación.

Su Infraestructura está constituída por un Centro de Salud con tres núcleos básicos, 5 consultorios y 6 camas de la SSA, Unidad de Medicina Familiar IMSS, con 2 consultorios, Unidad de Medicina Familiar ISSSTE, con 3 consultorios y Unidad Móvil No. 10, que visita 7 comunidades y atienda a 1,621 personas.

Los recursos humanos destinados por el Sector Salud en la región ascienden a 36 trabajadores: Médicos y Odontólogos.

Para acudir al Segundo Nivel de Atención, estas Unidades canalizan a sus pacientes a Ciudad Constitución.

**Diagnóstico.** La tasa de mortalidad de ésta región de Loreto, junto con Mulegé son las más altas del Estado; persisten dentro de las primeras causas las enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, en el cuarto sitio accidentes y enfermedades cerebro-vasculares condicionadas por un estilo de vida no saludable y por el uso intenso y extensivo de los vehículos de motor.

En cuanto a morbilidad ocupa los primeros lugares las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, otitis media aguda, así como las enfermedades crónico degenerativas, ( hipertensión y Diabetes ).

Con referencia al saneamiento basico este puerto presenta ostensibles deficiencias de los sistemas de drenaje; así como deficiente disposición de basura, condiciones que habrán de irse mejorando para obtener un mejor nivel de salud en la población por contar con una Industria turística en proceso de crecimiento que amerita mayor control de factores de contaminación o riesgo ambiental.

La Secretaría de Salud del Estado da atención a las comunidades rurales con Casas de Salud, en San Javier, Agua Verde, Ligüi, Ensenada Blanca, Juncalito, San Nicolás y El Peloteado, atendidas por un auxiliar capacitado para atender las visitas de la unidad Móvil No. 10.

Según los datos obtenidos en cada una de las instituciones existen en Loreto 20 Médicos Generales y Pasantes, cuatro Especialistas, (dos Odontólogos, un Pediatra, y un Ginecobstetra), se cuenta con 24 Enfermeras que hacen un total de 47 personas en los recursos humanos de el Sector Salud; de los recursos materiales, contamos con 17 camas, lo que nos arroja un índice de una cama por cada 588 personas, un sistema de Rayos X en malas condiciones, cuatro ambulancias y un anfiteatro, es importante resaltar que existen dos laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos de particulares que dan el servicio a la comunidad.

Las principales causas de muerte en Loreto son enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, el siguiente cuadro muestra las principales causas de muerte según el sexo y grupo de edad.

Se atienden 844 personas en la zona rural y suburbana, en Casa de Salud, atendidas por un asistente voluntario y red móvil.

SERVICIOS DE SALUD ZONA RURAL

| INFRAESTRUCTURA | SERVICIO | LOCALIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA | RECURSOS HUMANOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | AGUA VERDE | 189 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | ENSEN. BLANCA | 133 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | LIGÜI | 157 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | SAN JAVIER | 180 | 1 ASIST. VOLUNT |
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | SAN NICOLAS | 79 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | NOPOLO | 106 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| **6 CASAS** | **6 REDES MOV.** | **6 COMUNIDADES** | **844** | **6 ASIST. VOLUNT.** |

## *ASISTENCIA SOCIAL.*

La asistencia social en nuestro Municipio es coordinada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con un Centro Comunitario y un Centro PAMAR, una cocina popular (COPUSI), así como un parque infantil. El Centro DIF cuenta con un Centro de Rehabilitación con Rayos X, médico, asistencia jurídica para el menor y la mujer, con una ambulancia, equipo para minusválidos, como sillas de ruedas, muletas, bastones, bastones para invidentes, etc. Realizan campañas de salud y alimentación otorgando despensas y complementos alimenticios en zonas marginadas.

En Loreto se cuenta con un centro de atención de Cruz Roja y dos ambulancias. Existe un grupo de bomberos todavía sin estación con dos unidades motobomba. Hay clubes de servicio como Club Rotario, Club de la Amistad, Club de Leones, Club de Radioaficionados, Protección Civil, que cuenta con ambulancia y Comité de Ciudades Hermanas con Hermosa Beach, Ciudad de Cerritos y Pasadena California.

La asistencia social debe estar coordinada para conjuntar esfuerzos y lograr un mayor impacto en la comunidad.

El rostro humano que se debe presentar todo el gobierno, queda entonces, representado en la Asistencia Social que diseña y promueve el Sistema D. I. F. en coordinación con las Instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

La operación de los programas ya establecidos como COPUSI (Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales), PAMAR (Programa de Asistencia a Menores y Adolescentes en Riesgo), PARA (Programa de Raciones Alimentarias), INSEN (Instituto Nacional de la Senectud), Discapacitados y PASAF (Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias), serán los programas de mayor atención ya que se cuenta con la infraestructura necesaria para su operación y se encuentran en plena actividad y aceptación por parte de la ciudadanía y se implementarán programas a nivel municipal de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

OBJETIVOS:

- Promover una mayor coordinación interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno, para optimizar el uso de los recursos y establecer prioridades, con el interés de que los programas lleguen a más familias.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar y promover ante D. I. F. Estatal y las Instancias involucradas en la Asistencia Social, para ampliar la cobertura de los programas.

LINEAS DE ACCION:

- Elaborar un diagnóstico con la participación de estudiantes del nivel medio superior, para detectar si los programas actuales están llegando a las familias que verdaderamente los necesitan y que permita la detección de nuevos beneficiarios, susceptible de incluirse en la ampliación de la cobertura de los programas.

## *EDUCACIÓN.*

**Diagnóstico.** El servicio de Educación Preescolar se brinda a 257 niños, 120 hombres y 137 mujeres, en 4 jardines de ninos con una planta de 10 docentes y directora. La educación primaria es proporcionada por 11 escuelas además de una primaria para niños migrantes. Se atiende a una población de 1654 alumnos, a través de 66 profesores y un supervisor escolar. En esta region se distribuyeron 12,839 libros de texto gratuitos. Región serrana con dispersion demográfica, se encuentran instalados dos albergues escolares en San Javier y Loreto, B. C. S., donde se atiende a 96 becarios de educación primaria. Cuenta con 2 secundarias generales y 3 telesecundarias, las cuales se encuentran incorporadas a la Red Edusat y atienden a 737 alumnos con 55 maestros.

En este municipio se localiza el Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz", donde está por implementarse el nuevo Plan de Estudios que requerirá de mayor apoyo sobre todo en la asistencia a talleres nacionales. Cuenta también con una subsede de la Universidad Pedagógica Nacional.

OBJETIVO:

- Realizar gestiones para aumentar la cobertura educativa existente en el Municipio. De acuerdo a las necesidades de cada nivel educativo.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar y promover la llegada de la educación universitaria.
- Promover la instalación de un centro de estudios vía Internet.

LINEAS DE ACCION:

- Elaboración de estudios que evidencien las necesidades propias del sector y poder enfocar los esfuerzos de la administración hacia las prioridades detectadas.

## *CULTURA.*

**Diagnóstico.** En la región de Loreto se cuenta con una Casa de La Cultura, en la que se imparten cinco talleres que son: Danza, Guitarra, Dibujo, Pintura y Artesanías. Se tiene una Biblioteca, la cual se divide en dos áreas: General e Infantil.

La promoción y difusión cultural debe contener programas, sistematización y planes que contengan una continuidad que permita forjar ciudadanos con una gran riqueza cultural y que se promuevan las diversas manifestaciones culturales y artísticas, brindar espacios de expresión para los artistas locales, así como para los interesados en las artes.

Loreto cuenta con el patrimonio histórico más importante del Estado: Primera Capital de las Californias, las primeras misiones Jesuitas fundadas en la Alta y Baja California, Loreto 1696, San Javier 1699, una serie de vestigios arqueológicos y pictográficos y petroglifos que plasman los orígenes de nuestra gente, de monumentos históricos como el Palacio de Gobierno y la Casa de Piedra, entre otras construcciones con corte colonial y fránces que son una tradición y folklore Loretano.

ESPACIOS CULTURALES:

- Casa de La Cultura.
- Museo de Las Misiones.
- Misión de Nuestra Señora de Loreto.
- Misión de San Francisco Javier Vige Biaundo.
- Biblioteca Pública "Profr. Carlos Cortez Leyva"
- Sitio de Pinturas Rupestres "Cuevas Pintas"
- Sitio de Pinturas Rupestres "Canipolé"
- Sitio de Petroglifos en la Mesa de San Javier.
- Rutas de los Misioneros San Javier - Loreto.

OBJETIVOS:

- Hacer de la Cultura vínculo de unión en la sana convivencia de la familia loretana.
- ESTRATEGIAS.
- Implementación de actividades cívico-culturales como factor de recreación de la ciudadanía loretana.
- Rescate del Carnaval loretano.
- Crear una coordinación estrecha con diversos instituciones educativas de nuestro estado y entidades vecinas para el fomento de actividades culturales.

LINEAS DE ACCION:

- Gestionar ante organismos privados el apoyo económico para desarrollar el potencial cultural del municipio en las zonas urbanas y rurales.

***DEPORTE.***

**Diagnóstico.** En la actualidad la promoción deportiva debe reforzarse con programas de trabajo dirigidos a la niñez, para fomentar una cultura deportiva, con mentalidad de triunfo, que forme deportistas con caracter, con un alto sentido de la responsabilidad, exigencia y en busca de la excelencia, además de la recreación y convivencia que esto conlleva.

La infraestructura deportiva existente presenta en su mayoría necesidades de adecuación para brindar a los deportistas mejores espacios para la práctica de su deporte favorito.

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

| ESPACIO | UBICACION | CONDICION FISICA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | BUENA | REGULAR | MALA |
| GIMNASIO AUDITORIO | FCO. I MADERO | X | | |
| CAMPO DE FOOT BOLL "CALCETÍN" (MAYORES) | AYUNTAMIENTO | | X | |
| CAMPO DE FOOT-BOLL (INFANTIL) | AYUNTAMIENTO | | X | |
| PISTA DE ATLETISMO | AYUNTAMIENTO | | X | |
| CAMPO DE FOOT BOLL | AYUNTAMIENTO | | X | |
| ESTADIO DE BEIS BOLL "JUAN JESUS MANRIQUEZ MARTINEZ" (INFANTIL) | AYUNTAMEINTO | | X | |
| CAMPO DE BEIS-BOLL (JUVENIL MAYORES) | AYUNTAMIENTO | | X | |
| ESTADIO DE BEIS BOLL "REVOLUCION DE 1910" | SALVATIERRA Y PEDRO DE UGARTE | | X | |
| CAMPO DE BEIS-BOLL "ENRIQUE MURILLO" (QUIQUILLO) | MIRAMAR | | X | |
| CAMPO DE BEIS BOLL | ZARAGOZA | | X | |
| CAMPO DE FOOT-BOLL | ZARAGOZA | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | ZARAGOZA | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | ZARAGOZA | | | X |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | MIRAMAR | X | | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | INFONAVIT | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | INFONAVIT | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SALVATIERRA Y PEDRO UGARTE. | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | OBRERA | | X | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SUBDELEGACION SAN JAVIER | X | | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SUBDELEGACION SAN NICOLAS | X | | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SUBDELEGACION AGUA VERDE | X | | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SUBDELEGACION LIGÜI-ENSENADA BLCA. | X | | |
| CANCHA DE USOS MULTIPLES | SUBDELEGACION LIGÜI-ENSENADA BLCA. | X | | |
| CAMPO DE GOLF "LORETO" | NOPOLO | X | | |
| CENTRO TENISTICO "JOHN MCENROE" | NOPOLO | X | | |

FUENTE: Dirección del Deporte Municipal.

## OBJETIVOS:

- Lograr el desarrollo de la infraestructura deportiva en forma cualitativa y cuantitativa.

## ESTRATEGIAS:

- Fomentar la creación de organizaciones de apoyo a los principales deportes practicados en el municipio.
- Fomentar la capacitación de árbitros y entrenadores.

LINEAS DE ACCION:

- Crear el Consejo de promoción del deporte, con la participación de la iniciativa privada, Escuelas, Sindicatos y Club de Servicios.

La infraestructura deportiva existente presenta en su mayoria necesidades de adecuación para brindar a los deportistas mejores espacios para la práctica de su deporte favorito.

***AGUA POTABLE.***

**Diagnóstico.**

**AGUA POTABLE:** La región de Loreto cuenta con limitados volúmenes de aguas subterránea o superficial, insuficiente para el consumo doméstico, agricultura o industrial.
Actualmente el suministro de agua potable a la población de las comunidades de esta región para Loreto y San Javier es de pozos profundos, en el caso de Loreto estos se encuentran ubicados en la cuenca de San Juan Londó, sobre explotadas, ya que es el centro agrícola de este municipio, el resto de las comunidades Agua Verde, Tembabiche, San Nicolás, la fuente de abastecimiento son las aguas superficiales, captadas, a través de pozos a cielo abierto y manantiales, con insuficientes caudales para desarrollar actividades acordes a la zona.

***ALCANTARILLADO:***

Actualmente el servicio de alcantarillado se presta únicamente en la cabecera municipal y Nopolo operando dos sistemas del poblado de Loreto, una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 20 lps, por sistema de actividades convencionales.

Con un tratamiento actual de 25 lps, a través de una línea de conducción de aguas tratadas para riego de áreas verdes.

Actualmente se cuenta con 38% de viviendas que existen en el municipio están conectadas a la red pública. Por otra parte el porcentaje de viviendas conectadas a fosas sépticas en la ciudad de Loreto, es actualmente el 40%.

Para fortalecer el organismo operador del sistema de agua potable y alcantarillado ,es necesario redoblar esfuerzos con dependencias federales y estatales para el incremento de recursos de los diferentes Ramos para seguir con las metas y programas.

Actualmente en Colonia Zaragoza se lleva a cabo la construcción de la primera etapa del sistema de drenaje sanitario con 4446 ML de red emisor y cárcamo de bombeo beneficiando a un total de 1,600 personas con un costo de $3,222,535.60 con aportación del Ramo 23 y de $1,279,744.66 y credito de Banobras por la cantidad de $1,942,790.94.
Se requiere que esta administración gestione ante las instancias federales y estatales captación de recursos en los ramos existentes para dar continuación a las metas trazadas, ya que este servicio se hace más necesario a la medida del crecimiento de la población sobre todo en colonias populares, se inicio con primera etapa de colonia Zaragoza pero aun falta bastante por hacer en cuanto a alcantarillado se refiere.

**Diagnóstico.** De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a los Ayuntamientos la prestación eficiente de los Servicios Públicos Municipales, dentro de los cuales, uno de los más importantes y que incide en el bienestar de las familias es el de Agua Potable y Alcantarillado. En este sentido, en B. C. S., el Congreso del Estado, en el decreto No. 771 de fecha 14 de junio de 1990, publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las reformas a la Ley del Agua Potable y Alcantarillado, con las cuales se dispuso que los Organismo Operadores debían descentralizarse de la Administración Municipal, con el propósito de que a través de diversas acciones y programas de fortalecimiento y consolidación, fuera autosuficiente, desde la perspectiva económica, financiera y técnica.

OBJETIVOS:

- Durante la presente administración se prevé la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de Agua Potable para toda la geografía municipal; además de aumentar la red de alcantarillado

ESTRATEGIAS.

- Eficientar la operación del Servicio.
- Orientar el crecimiento de la red hacia las zonas con nuevos asentamientos.

LINEAS DE ACCION: Aumento en la calidad del Agua en zonas rurales.

- Crecimiento paulatino de la red de agua potable y de la red de alcantarillado.

**FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR PRINCIPALES LOCALIDADES SEGÚN TIPO**
**31 de Diciembre de 2000.**

| LOCALIDAD | TOTAL | POZO PROFUNDO | MANANTIAL | PLANTA DESALADORA |
|---|---|---|---|---|
| ESTADO | 191 | 170 | 10 | 11 |
| MUNICIPIO | 9 | 8 | 1 | 0 |
| AGUA VERDE | 1 | 1 | 0 | 0 |
| JUNCALITO | 1 | 1 | 0 | 0 |
| LIGÜI (ENSENADA BLCA) | 1 | 1 | 0 | 0 |
| LORETO | 3 | 3 | 0 | 0 |
| SAN JAVIER | 1 | 1 | 0 | 0 |
| TEMBABICHE | 1 | 1 | 0 | 0 |
| RESTO DE LOCALIDADES | 1 | 0 | 1 | 0 |

FUENTE: Comisión Nacional del Agua. Gerencia Estatal. Subgerencia de Administración de Agua Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Coordinación de Desalación.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN USO Y CAPACIDAD INSTALADA POR TIPO DE SERVICIO.
31 de Diciembre de 2000.

| TIPO DE SERVICIO | TOTAL | PLANTAS DE TRATAMIENTO | | CAPACIDAD INSTALADA |
|---|---|---|---|---|
| | | LAGUNAS DE OXIDACION | LODOS ACTIVADOS | (Litros por segundo) |
| TOTAL | 3 | 1 | 2 | 40.4 |
| PUBLICO | 2 | 1 | 1 | 40.0 |
| PRIVADO | 1 | 0 | 1 | 0.4 |

FUENTE. Comisión Nacional del Agua Gerencia Estatal. Subgerencia Técnica.

**LOCALIDADES QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGIA ELECTRICA. 1994 y 2000 a/**

| CONCEPTO | MUNICIPIO | |
|---|---|---|
| | 1994 | 2000 |
| LOCALIDADES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE | 6 | 7 |
| LOCALIDADES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 1 | 2 |
| LOCALIDADES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | 49 | 28 |

FUENTE Para agua potable: Comision Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Subgerencia de Programas Rurales y Participación Social. Para alcantarillado: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. Subdirección de Cultura del Agua. Para energía eléctrica: C. F.E. División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

## FUENTE DE ABASTECIMIENTO A LA CABECERA MUNICIPAL.

Actualmente la fuente de explotación se realiza de aguas subterráneas de la cuenca hidrológica de San Juan Londó, que suministra el servicio a través de un acueducto.

Pozos Propuestos- 10 Pozos Profundos.
Pozos Perforados - En Operación 4 Pozos.

## FUENTES DE ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES RURALES.

| LOCALIDAD | FUENTE | TIPO |
|---|---|---|
| Tembabiche | 1 Pozo | Profundo |
| Agua Verde | Ojo de Agua | Represo |
| Ligüi-Ensenada Blca. | 1 Pozo | Profundo |
| Juncalito-Puerto Escond. | 2 Pozos | Profundo |
| San Javier | 1 Pozo | Profundo |
| San Nicolás | 1 Pozo | Profundo |
| Los Dolores | 1 Pozo | Profundo |
| Peloteado | 1 Pozo | Profundo |

FUENTE: Sistema de Agua y Alcantarillado de Loreto.

*ELECTRIFICACION:*

En los últimos años el servicio de energía eléctrica ha mejorado considerablemente en zonas como colonia Miramar y Zaragoza y en comunidades con energía no convencional.

**Diagnóstico.** El servicio de energía eléctrica es uno de los servicios importantes en el plan de desarrollo municipal, existe aun 10% de rezagos en la prestación de este servicio, se pretende en esta administración lograr un nivel de excelencia en cuanto a cobertura que sea del 100% debido al crecimiento de población de las colonias.

Se requiere de un programa para gestionar captación de recursos para incrementar la infraestructura e involucrar a los sectores públicos, social y privado.

La última etapa de electrificación se llevaría a cabo en Colonia Miramar beneficiando a un total de 320 personas y en Colonia Zaragoza se beneficiarían a un total de 50 personas.

En cuanto a energia no convencional existen ya demandas de servicios por parte de las comunidades, ya que si bien es cierto hay bastante cobertura, aun hay familias que requieren de este servicio por lo que es necesario que dentro de los Ramos que se manejan en este departamento se tomará como propuesta.

La electrificación convierte al lugar donde llega, en un sitio digno para vivir , es por ello que durante la presente administración, habrá de darse gran impulso a llevar a las zonas de nuevos asentamientos humanos este importante servicio.

OBJETIVOS:

- Lograr niveles de excelencia en la cobertura del servicio.

ESTRATEGIAS:

- Involucrar a los sectores público, social y privado en el financiamiento de nuevas obras de electrificación.

LINEAS DE ACCION:

- Mantener permanentemente en almacén, luminarias que puedan suplir a las que fallen, sobre todo, en las zonas de más .
- Crear una coordinación con los habitantes de las colonias para el cuidado de luminarias.

*ALUMBRADO PUBLICO.*

En este rubro las colonias populares, colonia Zaragoza, Miramar, Infonavit, Exploradores, etc., existe deficiencia en la prestación de este servicio, problemas que deben tener solución, ya que debido al crecimiento de estas colonias aumenta el vandalismo, robos, etc.

Se debe reforzar la iluminación en colonias evitando así problemas ya mencionados, asimismo dar mejor imagen urbana.

En el período del 2001 contribuyendo a la mejor imagen urbana y seguridad a los habitantes de esta ciudad se adquirieron vía Ramo 33 20 luminarias para ser distribuidas donde exista la demanda de este servicio, beneficiando a 200 habitantes, en propuesta para el 2002 este H. IV Ayuntamiento dara seguimiento en cuanto a iluminación publica se refiere con la adquisición nuevamente de 20 luminarias exclusivamente para colonia Zaragoza, beneficiando a un total de 1,200 personas, otro avance de alumbrado público y demanda de la ciudadanía fue el suministro e instalacion de alumbrado público a base de arbotantes y cableado subterráneo en avenida Padre Kino, colocación de luminarias, con estos accesorios el alumbrado público tiene más cobertura llevando aproximadamente al 95% y el 5% rezago en colonias populares, esta administración redoblará esfuerzos para cumplir con metas trazadas para estar al 100% en alumbrado público.

***PARQUES Y JARDINES:***

Toda ciudad requiere contar con áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos de recreo, cuyo objetivo principal sea darle una mejor imagen a la comunidad. Ha sido una demanda de nuestros habitantes reforzar este rubro, que todas sus comunidades cuenten con zonas de recreación , esparcimiento y convivencia para la familia, por lo tanto deben emplearse cuidados más específicos en estas áreas, iniciándose labores de reforestación y mantenimiento y así las familias tendrán un mayor cuidado y disfrute de estos lugares.

OBJETIVOS:

- Proyectar una imagen mediante el mantenimiento y la conservación de parques y jardines.
- Crear zonas de recreación, esparcimiento y convivencia familiar, así como un departamento para su atención.

ESTRATEGIAS:

- Establecer una coordinación entre los Sectores Público, Social y Privado, para realizar acciones conjuntas en beneficio de áreas publicas.

LINEAS DE ACCION:

- Apoyar y participar en los programas de reforestación que implementa la SEMARNAP, vinculando a la iniciativa privada y a la comunidad. De igual manera participar conjuntamente en el mantenimiento de las áreas verdes.
- Crear el Departamento de parques y jardines para establecer cuadrillas responsables de cada área.

***PAVIMENTACIÓN:***

Actualmente existe buen nivel de pavimentación en vialidades urbanas, con aproximadamente 30% a la medida estatal, sin embargo se requiere de imagen urbana de vial importancia para este destino turístico.

Sin embargo existen rezagos, ya que la administración anterior no se preocupo por estructurar un programa para seguir con este proyecto en calles que son prioridad para la imagen de este destino, se requiere que esta administracion tenga la captación de recursos para incrementar la pavimentación en vialidades urbanas, actualmente se cuenta con 230,328 m2. sin pavimentación, 93,499 m2 con pavimentación asfáltica, 40,081 m2 con pavimentación de concreto y 18,315 m2 de adoquín, debido al incremento de población en las colonias es necesario que inicien etapas de pavimentación, así como en las principales arterias de la ciudad.

*VIALIDADES URBANAS*

GUARNICIONES Y BANQUETAS: En este rubro existen bastantes rezagos ya que en los ultimos nueve años no ha habido avance alguno, en cuanto a vialidades urbanas específicamente en guarniciones y banquetas, actualmente se cuenta con 151,431.62 ML., de calles vialidades, y se cuenta con 27,490.54 ML., de calles con guarniciones que representa apenas el 18%

En este año del presupuesto del Ramo 33 se construyeron 138 m2 de banquetas en calle Independencia, beneficiando a un total de 50 personas, asimismo rehabilitación de 770 ML, de guarniciones, beneficiando a 9,000 personas. Con estas acciones se incrementará la cobertura existiendo aun bastante rezago; por tal motivo, esta administración deberá de hacer un análisis de la situación actual y gestionar por los Ramos existentes de Desarrollo Social para captar recursos y seguir con las metas trazadas para seguir creciendo en cuanto a vialidades urbanas ya que ha medida del crecimiento en población se demanda más este servicio dando una mejor imagen urbana.

**Acciones a realizar:**

1. PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN EL VADO DE ACCESO A COLONIA ZARAGOZA, CON ILUMINACIÓN, CON LA CUAL ESTAREMOS DANDO UN BENEFICIO DIRECTO A LOS HABITANTES DE DICHA COLONIA.
2. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL PINEDA DE COLONIA ZARAGOZA.
3. PARA COMPLEMENTAR Y CERRAR EL CIRCUITO DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS EN LA ZONA DEL MALECÓN COSTERO SE ESTARAN PROYECTANDO LAS CALLES JORDAN, ATANASIO CARRILLO Y LA REHABILITACIÓN DE LA PARTE NORTE DE LA CALLE DAVIS A PARTIR DE PADRE KINO.
4. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AYUNTAMIENTO COMO PRINCIPAL ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA Y CONSIDERADA COMO PRIORIDAD DEBIDO AL ALTO TRAFICO QUE TIENE.
5. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE PREPARATORIA Y ENTRONQUE VIAL COMO PRINCIPAL ACCESO NORTE AL CENTRO DE LA CIUDAD.
6. AMPLIACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL MALECÓN COSTERO LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS.
7. CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOPISTA EN EL AREA DEL JARAL PARA BENEFICIO DIRECTO DE LA PARTE NORTE DE NUESTRA LOCALIDAD.

***PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL:***

Este programa se ha venido llevando en este municipio a partir del 2000 a la fecha. A través del Ramo 20 Desarrollo Social se ha beneficiado en el ejercicio 2000 a 119 y 2001 a 119 productores pecuarios del Municipio de Loreto, con apoyos para bebederos, pilas, desasolves de pozos, desasolve de represos y construcción de muros de contención.
Para el ejercicio 2002 el Departamento de desarrollo ha enviado su propuesta para dar continuidad al programa, beneficiando a 143 productores consistentes en el apoyo de 37 pilas, 20 bebederos, 12 muros de contención, 17 desasolves de pozos, 13 desasolves de tinajas y 44 rehabilitaciones de embarcación con una inversión aproximada de $1,300,000.00

***CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS:***

A partir de este ejercicio 2002 la Secretaría de Comunicaciones y Transporte implementó el programa Empleo Temporal beneficiando a la mayoría de los habitantes de las comunidades con jornales y a la vez el beneficio de tener en buenas condiciones los ramales que van a las distintas rancherías, pudiendo así sacar sus productos y mejorar su situación económica, por lo que esta

administración gestionara recursos en estancias federales y estatales, así mismo convenios para la ejecución de este programa de conservación de caminos rurales, que es de vital importancia para el desarrollo de las comunidades.

***VIVIENDA.***

OBJETIVOS:

- Apoyar en forma permanente a toda familia en la gestión para construir su casa.

ESTRATEGIAS:

- Crear una coordinación para orientar a las familias ya sea técnicamente, o en la realización de trámites para construir su casa.

LINEAS DE ACCION:

- Gestionar ante las instancias correspondientes la llegada de créditos para vivienda en zona rural y urbana.

**VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.**
**VIVIENDAS HABITADAS Y SUS OCUPANTES**
**POR TIPO DE VIVIENDA**
**14 de Febrero de 2000**

| TIPO | VIVIENDAS HABITADAS MUNICIPIO | OCUPANTES MUNICIPIO |
|---|---|---|
| TOTAL | 2 873 | 11 812 |
| VIVIENDA PARTICULAR | 2 867 | 11 542 |
| CASA INDEPENDIENTE | 2 613 | 10 659 |
| DEPARTAMENTO EN EDIFICIO | 6 | 12 |
| VIVIENDA EN VECINDAD | 97 | 295 |
| CUARTO DE AZOTEA | 1 | 1 |
| LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN | 15 | 46 |
| VIVIENDA MOVIL | 23 | 56 |
| REFUGIO | 0 | 0 |
| NO ESPECIFICADO | 112 | 473 |
| VIVIENDA COLECTIVA | 6 | 270 |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

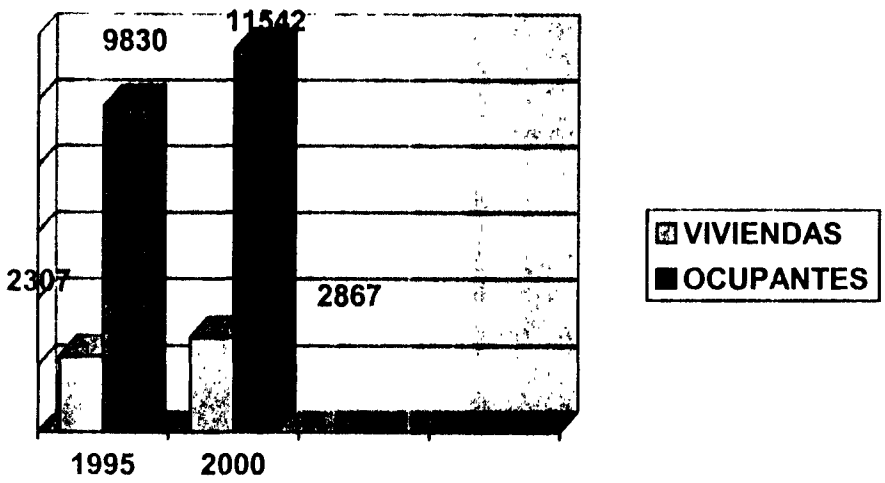


FUENTE: INEGI. Baja California Sur. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos; Conteo de Población y Vivienda, 1995
INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y TECHOS.
14 de Febrero de 2000.

| MATERIAL PREDOMINANTE | ESTADO | | MUNICIPIO | |
|---|---|---|---|---|
| | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS | PORCENTAJE | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS | PORCENTAJE |
| **TECHOS** | 104 341 | 100.0 | 2 843 | 100.0 |
| MATERIAL DE DESECHO | 444 | 0.4 | 15 | 0.5 |
| LAMINA DE CARTÓN | 9 531 | 9.1 | 180 | 6.3 |
| LAMINA DE ASBESTO Y METALICA | 23 579 | 22.6 | 1 371 | 48.2 |
| PALMA, TEJAMANIL Y MADERA | 8 949 | 8.6 | 482 | 17.0 |
| TEJA | 487 | 0.5 | 1 | 0.1 |
| LOSA DE CONCRETO, TABIQUE, LADRILLO Y TERRADO CON VIGUERIA | 60 534 | 58.0 | 785 | 27.6 |
| NO ESPECIFICADO | 817 | 0.8 | 9 | 0.3 |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR PRINCIPALES MATERIALES PREDOMINANTES EN PISOS, PAREDES Y TECHOS
14 de Febrero de 2000.
(Porcentaje)

## PISOS

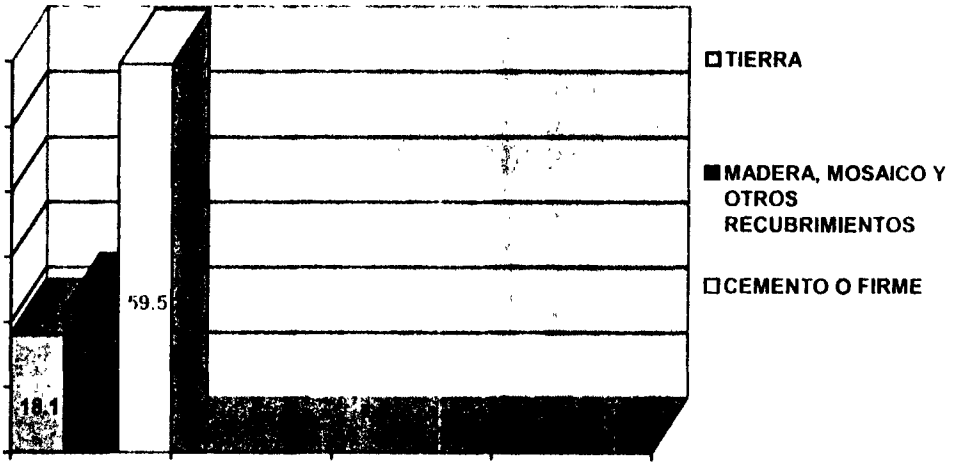


## PAREDES

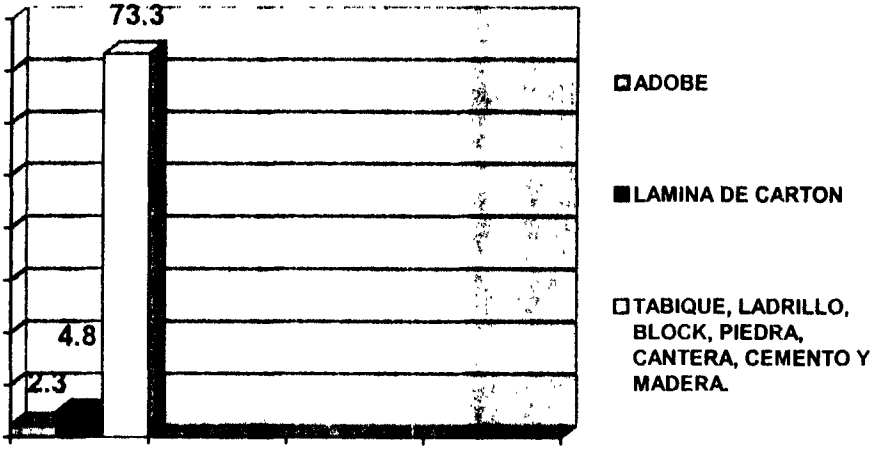

## TECHOS

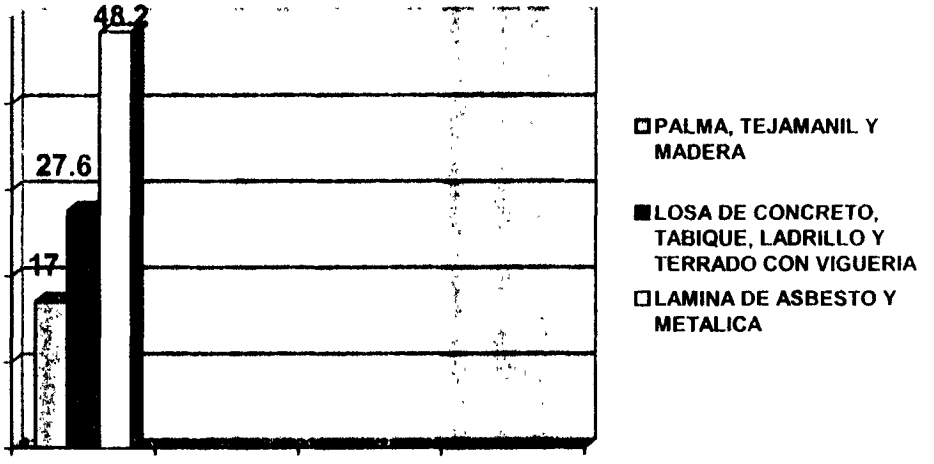


FUENTE: INEGI Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 Tabulados Básicos.

**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR NUMERO DE OCUPANTES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA. 14 de Febrero de 2000**

| NUMERO DE OCUPANTES | TOTAL | CASA INDEPENDIENTE | DEPARTAMENTO EN EDIFICIO | VIVIENDA EN VECINDAD | CUARTO EN AZOTEA | LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACION | VIVIENDA MOVIL | NO ESPECIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO | 2 843 | 2 613 | 6 | 97 | 1 | 15 | 23 | 88 |
| 1 OCUPANTE | 247 | 201 | 2 | 23 | 1 | 5 | 9 | 6 |
| 2 OCUPANTES | 377 | 332 | 2 | 23 | 0 | 1 | 5 | 14 |
| 3 OCUPANTES | 542 | 505 | 2 | 16 | 0 | 1 | 5 | 13 |
| 4 OCUPANTES | 654 | 612 | 0 | 18 | 0 | 4 | 1 | 19 |
| 5 OCUPANTES | 505 | 474 | 0 | 9 | 0 | 4 | 1 | 17 |
| 6 OCUPANTES | 253 | 244 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 6 |
| 7 OCUPANTES | 118 | 109 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| 8 OCUPANTES | 72 | 67 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 9 Y MAS OCUPANTES | 75 | 69 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGIA ELECTRICA POR PRINCIPALES LOCALIDADES.**

**14 de Febrero de 2000**

| LOCALIDAD | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON AGUA ENTUBADA a/ | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DRENAJE | VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGIA ELECTRICA |
|---|---|---|---|---|
| ESTADO | 104 341 B/ | 90 867 | 84 069 | 98 709 |
| MUNICIPIO | 2 843 | 2 523 | 2 140 | 2 668 |
| LORETO | 2 416 | 2 279 | 2 082 | 2339 |
| ENSENADA BLANCA | 39 | 32 | 0 | 37 |
| LIGUI | 39 | 38 | 3 | 33 |
| NOPOLO | 32 | 32 | 32 | 32 |
| PUERTO AGUA VERDE | 32 | 30 | 0 | 31 |
| SAN JAVIER | 25 | 22 | 2 | 24 |
| RANCHO EL CIMARRON | 24 | 18 | 2 | 5 |
| LOS BUFALOS | 23 | 5 | 1 | 14 |
| SAN NICOLAS | 17 | 10 | 5 | 10 |
| RESTO DE LOCALIDES | 196 | 57 | 13 | 143 |

FUENTE. INEGI. Estados Unidos Mexicanos; Principales Resultados por Localidades. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Disco Compacto.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA.
14 de Febrero de 2000

| CONCEPTO | TOTAL a/ | DISPONEN | NO DISPONEN | NO ESPECIFICADO |
|---|---|---|---|---|
| RADIO O RADIOGRABADORA | 2 843 | 2 375 | 453 | 15 |
| TELEVISIÓN | 2 843 | 2 394 | 438 | 11 |
| VIDEOCASETERA | 2 843 | 931 | 1 898 | 14 |
| LICUADORA | 2 843 | 2 033 | 798 | 12 |
| REFRIGERADOR | 2 843 | 2 159 | 672 | 12 |
| LAVADORA | 2 843 | 1 678 | 1 152 | 13 |
| TELEFONO | 2 843 | 847 | 1 983 | 13 |
| CALENTADOR DE AGUA | 2 843 | 843 | 1 986 | 14 |
| AUTOMÓVIL O CAMIONETA PROPIA | 2 843 | 1 778 | 1 054 | 11 |
| COMPUTADORA | 2 843 | 215 | 2 608 | 20 |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGIA ELECTRICA POR TIPO DE LOCALIDAD a/**
**14 de Febrero de 2000**
**(Porcentaje)**

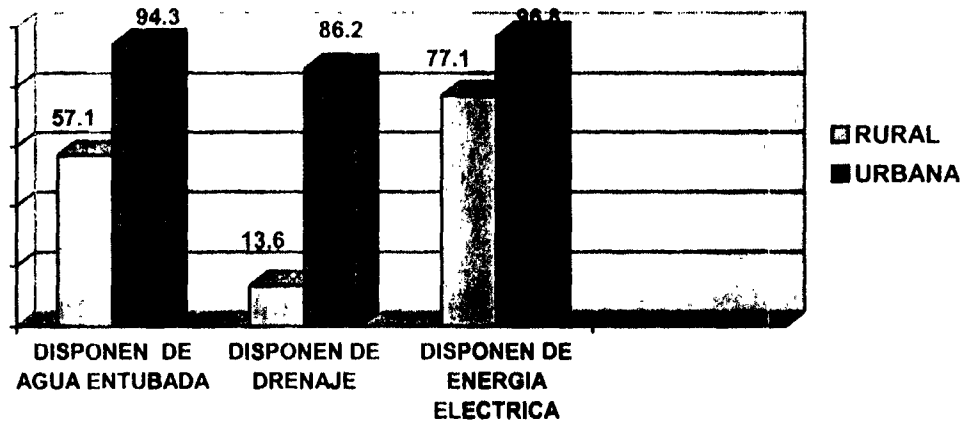


FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Principales Resultados por Localidad. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La situación económica de la administración municipal incide sobre el desarrollo de su mercado habitacional y determinada la capacidad de la población para resolver sus necesidades de vivienda. Los mercados financieros tradicionales, limitan el crédito, y propician tasas de interés que pueden inhibir la inversión. Se desestímula la edificación ante los altos costos del capital y la limitada capacidad de compra de la población.

En este sentido, la generación de oferta de vivienda enfrenta diversos problemas entre los que se destacan:

- ✓ Una regulación excesiva que se refleja en el complejo y numeroso conjuntos de trámites ante distintas instancias, ocasionando pérdida de tiempo y recursos.
- ✓ Fuerte desgravación fiscal, que genera elevados costos indirectos en el proceso de edificación y afecta principalmente el precio final del inmueble.
- ✓ Pocas alternativas estables de financiamiento a los promotores y constructores para materializar sus desarrollos habitacionales.
- ✓ Escasez de tierra con vocación habitacional y elevados precios en las áreas urbanas.
- ✓ Limitada utilización de sistemas de construcción y procedimientos constructivos novedosos y/o regionales, así como normas y especificaciones que limitan el uso de materiales regionales, ecotécnicos y prefabricados.

Entre los problemas que enfrenta la demanda destacan:

- ✓ Los costos que implica el proceso de titulación de vivienda, derivado de impuestos, derechos y honorarios notariales.
- ✓ Los altos precios de las viviendas en relación a la capacidad adquisitiva de la población restringe el acceso a la vivienda y la atención de los organismos crediticios a un mayor número de familias.

OBJETIVOS:

- Promover y fomentar las condiciones para que las familias, en especial las que mayores carencias, tanto en zonas rurales como urbanas, disfruten de vivienda digna y decorosa; con espacios y servicios adecuados, calidad en su construccion y seguridad jurídica en su tenencia, manteniendo el empleo que genera la actividad habitacional.
- Reafirmar el papel del Municipio como promotor y coordinador de los esfuerzos de los sectores públicos, social y privado, para que facilite, refuerce y apoye las actividades de produccion, financiamiento, comercialización y titulación de la vivienda.

ESTRATEGIAS:

La estrategia de vivienda se basa en un enfoque facilitador de las actividades de desarrollo de la vivienda a largo plazo, ya que se considera que la vivienda ofrece a la familia, el espacio adecuado para el desarrollo y el bienestar familiar, es uno de los factores principales para conseguir la estabilidad macroeconómica ya que es un poderoso detonador productivo, pues intervienen en su proceso numerosas ramas industriales.

LINEAS DE ACCION:

- Promover la utilización de fuentes alternativas de fondeo, así como el impulso de esquemas novedosos para la construcción y adquisición de vivienda.
- Disminuir el numero de trámites y el tiempo que se requiere para realizarlos a efecto de agilizar las decisiones de inversionistas promotores de vivienda.
- Impulsar programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Incrementar la oferta de suelo, al promover la incorporación de la tierra ejidal y comunal al desarrollo urbano en coordinación con la delegación de SEDESOL, la instalación de la ventanilla única.
- Promover el abasto suficiente, oportuno, de calidad y el mejor precio de materiales y componentes para la construcción.
- Fortalecer la coordinación entre las instancias de los tres niveles de gobierno a efecto de acceder a los Fondos Nacionales de Vivienda.

## *DESARROLLO URBANO.*

Los planes de desarrollo urbano se han elaborado de manera fundamental para regular el crecimiento de los asentamientos humanos equilibrando los niveles de calidad de vida de la población, la optimización de los beneficios sociales, de los recursos naturales y humanos, y lograr la distribución espacial de la población y de las actividades económicas en el municipio, sin lesionar el medio ambiente ni coartar el derecho de la libertad de tránsito y asentamiento que consagra nuestra Carta Magna.

Inscrito en la estructura de planeación nacional de los asentamientos humanos, el Plan Municipal de Comondú, elaborado en 1980 incluía dentro de su ámbito de competencia a la localidad de Loreto, en donde se determinaron los siguientes objetivos generales:

- Racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población y de las actividades económicas, localizadas en las zonas de mayor potencial del municipio.
- Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población.
- Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.
- Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

Posteriormente, en 1983 el gobierno estatal elabora el Plan de Desarrollo Urbano para Loreto-Nopolo-Puerto Escondido, en concordancia con las inversiones que se realizaron a través del Fideicomiso que promueve FONATUR con la finalidad de impulsar turísticamente esta zona.

Actualmente existe crecimiento desordenado, no hay suelo urbano para atender los requerimientos de las que menos tienen, no se cuenta con suficiente presupuesto para dotar de servicios básicos a las nuevas asentamientos humanos, se tienen casas ocupadas en zonas vulnerables a inundaciones y por si fuera poco, con la llegada de las actividades turísticas los lotes baldíos que se encuentran ubicados en la zona centro, se han encarecido.

OBJETIVOS:

- Ordenar el crecimiento urbano.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano con carácter normativo permanente.

ESTRAEGIAS:

- Concretar el Plan de Ordenamiento Ecológico.
- Definir de forma permanente con visión a 30 años el Plan Normativo de Desarrollo urbano.
- Promover la creación de reservas territoriales.

LINEAS DE ACCION:

- Orientar el crecimiento urbano de la ciudad de Loreto hacia la parte norte y oeste.
- Poner en marcha aplicación de reglamento urbano para Loreto y San Javier.
- Promover el establecimiento de un relleno sanitario municipal.

## *SERVICIOS PUBLICOS.*

**Diagnóstico.** Los Servicios Públicos Municipales son una factor determinante para el respaldo ciudadano de todo gobierno. La situación de la infraestructura con que se cuenta al iniciar la presente gestión, nos lleva a iniciar un plan emergente de saneamiento de las unidades vehiculares que son utilizadas para el servicio de recolección de basura y mantenimiento de áreas verdes.

OBJETIVOS:

- Establecer una coordinación de seguimiento al trabajo del área en base a las demandas ciudadanas.

Nuestro gobierno contempla dos vertientes de trabajo, una de estas es la mejora permanente en la prestación de los servicios públicos municipales, actividad que por mandato constitucional en el Art. 115 obliga a los ayuntamientos a cumplir con ella, por lo que consideramos que la seguridad pública, agua potable y alcantarillado, servicio de limpia, rastros y pantoones, deberán ser mejorados.

SERVICIO DE LIMPIA.

La recolección de basura debe realizarse en todos los rincones del Municipio, ya que la proliferación de fauna nociva causante de enfermedades infecciones y problemas respiratorios ocasionados por olores fétidos y substancias tóxicas, se contamina el suelo, agua y la atmósfera con la liberación de gases, producto de desechos orgánicos. El principal problema en la actualidad es el destino de los desechos sólidos, ya que no existe un relleno sanitario y mucho menos una clasificación de desechos.

DESECHOS SOLIDOS.

En este rubro es urgente la clasificacion de desechos en plásticos, vidrio, carton, organicos, residuos y vegetales de jardineras, metales, etc. Para de esta manera no saturar los destinos y así sera más facil la degradación y transformación de los desechos

OBJETIVOS:

- Proporcionar de manera inmediata y oportuna el servicio en toda población.
- Eficientar la recolección, traslado y destino de los desechos sólidos, para evitar focos de infección.
- Mejorar la capacidad técnica del personal como el equipamiento dedicado a la prestación del servicio.

ESTRATEGIAS:

- Sistematizacion del servicio, bajo un esquema que permita el control del equipo y personal.
- Creación y control del destino de desechos sólidos, así como la clasificación y uso de éstos.
- Establecer programas de capacitación continua para el personal de los Servicios Públicos.

LINEAS DE ACCION:

- Elaborar un programa de sectorización de la Ciudad para lograr una mejor cobertura en el servicio
- Aplicar un Programa de concientización en la clasificación de los desechos sólidos y promover la instalación de centro de acopio a empresas recicladoras de papel, cartón y plástico, así como promover la creación de un relleno sanitario en este trienio.
- Capacitar de manera constante al personal del área en el manejo de desechos sólidos en cursos por brigada.

***SEGURIDAD PUBLICA.***

Existe al iniciar la presente Administración una serie de rezagos en cuanto al mantenimiento de las autopatrullas de las cuales solamente están operando tres y en malas condiciones. Por fortuna Loreto es un lugar tranquilo y con muy poca delincuencia, no obstante siempre se debe estar preparado para cualquier eventualidad.

OBJETIVOS:

- Lograr tener una cooperación que de certeza al ciudadano de la Seguridad existente en Loreto.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar las unidades que son utilizados para patrullas las diferentes colonias.
- Dar mantenimiento constante a vehículos.
- Dotar de armamento suficiente al personal.
- Incrementar equipo de oficina.

LINEAS DE ACCION:

- Buscar el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Coordinación Estatal.
- Dar mantenimiento a unidades automotrices con recursos propios.

## *RASTRO.*

OBJETIVOS:

- Lograr tener un estricto control sanitario y de higiene en el manejo y sacrificio del ganado, así como en el manejo y distribucion de carne y sus derivados destinados al consumo humano.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento del Rastro Municipal y reglamentar la operación de este.

ESTRATEGIAS:

- Mejoramiento de infraestructura, operación y reglamentación del Rastro Municipal con recursos del Ramo 33 y recursos propios.
- Supervisión y control de los aspectos sanitarios del Rastro Municipal en coordinación con la SAGAR y la Secretaría de Salud.

LINEAS DE ACCION:

- Mejorar las instalaciones e infraestructura del Rastro Municipal con recursos propios derivados de los ingresos de éste. Reglamentar la operación del rastro en coordinación con el departamento jurídico.
- Contratar un médico veterinario certificado por la SAGAR para el control sanitario del ganado, principalmente en el control de tuberculosis y brucelosis.

En el rastro municipal, faltan servicio complementarios que aseguren la calidad de los cárnicos que de ahí salen, por lo que se tiene que tener cuidado en el control de enfermedades del ganado. Es necesario realizar constantemente pruebas de tuberculosis y brucelosis en vacunos, cisticercos en porcinos, así como mejorar la infraestructura del inmueble. Si bien es cierto la cantidad de sacrificios no genera recursos para el pago de un médico veterinario, pero la salud y seguridad de los ciudadanos justifican esa inversión.

OBJETIVOS:

- Lograr tener un estricto control sanitario y de higiene en el manejo y sacrificio del ganado, así como en el manejo y distribución de carne y sus derivados destinados al consumo humano.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento del Rastro Municipal y reglamentar la operación de éste.

ESTRATEGIAS:

- Mejoramiento de infraestructura, operación y reglamentación del Rastro Municipal con recursos del Ramo 33 y recursos propios.
- Supervisión y control de los aspectos sanitarios del Rastro Municipal en coordinación con la SAGAR y la Secretaría de Salud.

LINEAS DE ACCION:

- Mejorar las instalaciones e infraestructura del Rastro Municipal con recursos propios derivados de los ingresos de éste. Reglamentar la operación del rastro en coordinación con el departamento jurídico.
- Contratar un médico veterinario certificado por la SAGAR para el control sanitario del ganado, principalmente en el control de tuberculosis y brucelosis.

## *PANTEONES.*

Dado que el actual panteón está llegando a su saturación, es necesario se empiece con los trabajos de planeación de un nuevo panteón.

OBJETIVOS:

- Definir con criterios de funcionalidad el nuevo lugar del panteón municipal.
- Eficientar el mantenimiento, conservación y el servicio del panteón municipal.

ESTRAEGIAS:

- Establecer un esquema de organización de los recursos humanos, materiales y financieros, para optimizarlos y darle una mejor aplicación en este rubro.

LÍNEAS DE ACCION:

- Establecer personal permanente en el área.
- Realizar los estudios necesarios para la ubicación del nuevo panteón.

***PROTECCIÓN CIVIL.***

OBJETIVOS:

- Promover la cultura de protección civil entre los habitantes del municipio, para facilitar las acciones de protección y rescate ante la presencia de fenómenos naturales.

ESTRATEGIAS:

- Elevar la capacidad de respuesta del grupo de ciudadanos que voluntariamente participan en acciones de protección civil.

LINEAS DE ACCION:

- Reforzar el equipamiento de radiocomunicación y rescate.
- Promover cursos de capacitación.
- Promover la participación de mas voluntarios.
- Elaborar folletos de información preventiva para indicar a la población qué hacer ante la presencia de desastres.
- Capacitar a voluntarios como inspectores de protección civil.

## DIAGNOSTICO DE LOS SECTORES ECONOMICOS

***TURISMO.***

El turismo es la actividad más importante de nuestro Municipio. Loreto cuenta con una diversidad de atractivos naturales entre los que cabe señalar sus playas de gran belleza, islas en las cuales encontramos especies endémicas de animales y plantas, gran biodiversidad tanto de peces como de mamíferos marinos; además de una riqueza histórica y cultural de gran importancia en la región.
El desarrollo turístico atraviesa hoy en día por un estancamiento que se ha prolongado por mucho tiempo y está orientado hacia el mercado internacional que busca como atractivo la pesca deportiva, mientras que el turismo alternativo prácticamente se encuentra desaprovechado.

Actualmente la actividad turística arroja beneficios sólo para alrededor del 10 por ciento de los Loretanos y se concentra en el Puerto y su zona de influencia.

OBJETIVOS:

- Coordinar esfuerzos con FONATUR, para promover el crecimiento en la inversión en el desarrollo turístico LORETO-NOPOLO-PTO. ESCONDIDO.
- Fomentar y promover el incremento en la afluencia turística.

ESTRATEGIAS:

- Coordinar campañas de promoción nacional e internacional, de los atractivos y servicios con que cuenta Loreto.
- Fortalecer las relaciones con SECTUR.
- Intensificar las relaciones e intercambio cultural con las ciudades hermanas de Cerritos y Hermosa Beach.
- Coordinar esfuerzos con los prestadores de servicios turísticos para que juntos se promueva Loreto como destino turístico.
- Gestionar capacitación entre los prestadores de servicios y demás personas interesadas en laborar en este ramo.

LINEAS DE ACCION:

- Fortalecer la relación y coordinación con Parque Nacional Bahías de Loreto, para promover capacitación turística y concientización ecológica entre la población.
- Contactar a hoteleros para promover cursos de capacitación en Loreto, servir como enlace entre ellos y la Secretaría del Trabajo y SEDESOL, para aprovechar de igual manera las becas que ofrecen estas instituciones a estudiantes.
- Coordinarse con SECTUR y Coordinación de Turismo Estatal para promover los cursos de capacitación que ofrecen.
- Promover con FONATUR la entrada de más vuelos comerciales a Loreto.
- Promover y asistir a reuniones con los prestadores de servicios locales.
- Concienciar a los vecinos del centro histórico acerca de la imagen de sus vivienda ante el turista, mediante una campaña en coordinación con los prestadores de servicios turísticos.
- Promover a los representantes de las ciudades hermanas de Cerritos y Hermosa Beach más intercambios culturales y apoyarlos en sus acciones.
- Diversificar el desarrollo turístico modificando el modelo predominante, promoviendo las alternativas turísticas que ofrece la región, como son el turismo deportivo, el ecoturismo y las actividades náuticas, como criterios de sustentabilidad.
- Impulsar acciones de organización y capacitación para promotores turísticos.
- Creación de infraestructura para el turismo alternativo (cabañas y restaurantes).

***PESCA.***

El Sector Pesquero juega un papel preponderante en el municipio, ya que ocupa el segundo lugar dentro de las actividades económicas e incide en la actividad del turismo, a través de la pesca deportiva.

En Loreto existen 177 km. Del litoral que abarcan desde Punta Púlpito, en la parte norte hasta la Ensenada del Cochi al Sur, en este litoral se encuentran siete comunidades que se dedican

enteramente a la actividad pesquera: San Nicolás, Loreto, Juncalito, Ligüi, Ensenada Blanca, Agua Verde y Tembabiche.

La mayoría de los pescadores utiliza embarcaciones menores para la pesca riberena, regularmente se aprovisionan para realizar campamentos por varios días en las islas aledañas, donde se encuentra la mejor pesca.

OBJETIVOS:

- Fomentar las actividades del sector con los principios de productividad y mejora de los procesos productivos para lograr el desarrollo de las comunidades.
- Coordinar y colaborar técnicamente con las distintas instituciones académicas de investigación y organizaciones productivas con el fin de lograr un desarrollo adecuado del sector.
- Establecer controles del sector pesquero que permitan una mejor protección de las especies.

ESTRATEGIAS:

- Consolidar un fondo revolvente de atención a las necesidades de la población pesquera en cuanto a flora, infraestructura, procesos, transportación y comercialización que permita un crecimiento del equipamiento del sector.
- Desarrollar programas de ordenamiento territorial pesquero y acuícola, así como proyectos de investigación, productivos y capacitación pesquera, conjuntamente con SEMARNAP, INE, CRIP, CIBNOR y Parque Marino Nacional "Bahía de Loreto".
- Gestión de controles adecuados de acceso a la pesca, a través de permisos, autorizaciones y concesiones que expiden la SEMARNAP a organizaciones y pescadores loretanos y/o con arraigo en la entidad.

LINEAS DE ACCION:

- Coadyuvar en el establecimiento de controles adecuados en la pesca, para exigir los permisos correspondientes a cada productor beneficiado con crédito.
- Promover la elaboración de proyectos de acuacultura.
- Promover la elaboración de proyectos productivos para el adecuado aprovechamiento de las especies.
- Buscar la factibilidad de establecer un centro de acopio para productos pesqueros.

**VOLUMEN DE LA CAPTURA PESQUERA EN PESO DESEMBARCADO POR PRINCIPALES ESPECIES. 1994 y 2000 (Toneladas)**

| ESPECIE | ESTADO | MUNICIPIO |
|---|---|---|
| **1994** | | |
| TOTAL | **93 217 R/** | **557** |
| ALMEJA | 3 998 | 95 |
| CALAMAR | 4 920 | 61 |
| ESCAMA | 9 682 | 240 |
| TIBURON | 2 998 | 35 |
| OTRAS a/ | 71 619 | 126 |
| **2000 P/** | | |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL | 110 005 | 3 572 |
| ALMEJA | 4 980 | 366 |
| CALAMAR | 20 900 | 2 211 |
| ESCAMA | 10 598 | 419 |
| PULPO | 161 | 2 |
| RAYA Y SIMILARES | 308 | 2 |
| SARDINA | 16 265 | 2 |
| TIBURÓN Y CAZON | 2 528 | 34 |
| OTRAS a/ | 54 265 | 536 |

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Pesca.

***COMERCIO.***

En Loreto una de las actividades comerciales más importantes es la prestación de servicios turísticos como restaurantes, tiendas de artesanías, buceo, pesca deportiva, expendios de bebidas alcohólicas y refrescantes, bares, supermercados, etc., misma que representa el tercer lugar entre las actividades económicas del Municipio.

Es de suma importancia plantear un esquema de apoyo al sector, para financiar y fortalecer las empresas pequeñas y micro y de igual forma participar en su ampliación y consolidación, dado que la problemática principal es el financiamiento.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el comercio local, para atender con oportunidad las necesidades que derivan del desarrollo de las actividades económicas.

ESTRATEGIAS:

- Convenir con los sectores productivos las posibilidades del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el municipio.

LINEAS DE ACCION:

- Gestionar reuniones en Loreto con instituciones que promuevan financiamiento para la instalación de nuestras empresas.
- Promover la llegada de una represtación de FONAES a nuestro Municipio.
- Establecer una coordinación permanente con la Secretaría de Economía, para la implementación de sus programas de financiamiento empresarial y a sus programas de capacitación.

***INDUSTRIA.***

En Loreto contamos, en mayor o menor medida, con casi todos los elementos requeridos para la producción, es decir, para la creación de industrias, vistas de acuerdo a su definición. Sin embargo, el capital sigue siendo el elemento esencial para lograr su instauración de forma definitiva.

Es importante promover ante quien sea necesario la llegada de la industria maquiladora, ya que existe una permanente necesidad de empleo en épocas de bajo turismo y en temporadas de poca pesca.

Es necesario trabajar directamente como municipio en promoción de Loreto como una plaza atractiva para todo aquel inversionista deseoso de espacio para la expansión de su empresa.

Se cuenta con una zona destinada y habilitada para parque industrial.

OBJETIVOS:

- Promover la instalación de industrias en la zona.

ESTRATEGIAS.

- Elaborar un diagnóstico en el cual se den a conocer las potencialidades de Loreto.
- Coordinar con la Secretaría de Desarrollo de Gobierno del Estado, la promoción economica de Loreto.

LINEAS DE ACCION:

- Participar en la promoción del parque industrial.
- Promover la elaboración de proyectos productivos para el parque industrial, así como su comercialización nacional e internacionalmente.
- Establecer los contactos para que a través de las ciudades hermanas, se puedan formalizar reuniones con empresarios del sur de California con el propósito de ofertar las potencialidades de la zona.

***AGRICULTURA.***

El Municipio de Loreto tiene dos zonas destinadas a la agricultura que comprende sólo el 20% de la superficie el municipio, una de las áreas de cultivo es del Valle de San Juan Londó, que es el más extenso con 980 has. La otra zona de cultivo es en San Javier, donde únicamente se siembra cebolla, alrededor de 12 has.

OBJETIVOS:

- Con la participación de los productores e instituciones, mejorar la calidad en la producción para facilitar la comercialización de los productos.

ESTRATEGIAS:

- Consolidar los programas agrícolas para lograr una tecnificación del campo.

LINEAS DE ACCION:

- Fomentar nuevas formas de producción.
- Incrementar el padrón de cultivos.
- Promover los programas de Empleo Productivo.

En el municipio, como en todo el Estado, se explota en las condiciones adversas que impone el entorno natural de B. C. Sur y ha hecho de ésta, una actividad principalmente de arraigo tradicional, explotándose tanto en zonas pastoreo errático estacional, donde las precipitaciones pluviales así lo

permiten, y de pastoreo continuo a lo largo de todo el año. Se manejan especies bovina y caprina de doble propósito, usufructuando gran parte de la superficie municipal que son alrededor de 425,785 has. Y representa el 90% de la superficie.

La escasa precipitación pluvial, alta evaporación, topografía accidentada, baja produccion forrajera de los agostaderos y dispersión de los nucleos ganaderos, que se dividen en 3 zonas principales (Sierra y Costa Sur, Serrana, Valle de San Juan Londo). Son el reflejo de la escasa producción ganadera .

OBJETIVOS:
Promover que los programas, fondos y apoyos federales y estatales lleguen a un mayor número de productores, para que mejoren en calidad y cantidad su hatos ganaderos.

***GANADERIA.***

La ganadería en el municipio, como en todo el Estado, se explota en las condiciones adversas que impone el entorno natural de B. C. Sur y ha hecho de ésta, una actividad principalmente de arraigo tradicional, explotándose tanto en zonas pastoreo errático estacional, donde las precipitaciones pluviales así lo permiten, y de pastoreo continuo a lo largo de todo el año. Se manejan especies bovina y caprina de doble propósito, usufructuando gran parte de la superficie municipal que son alrededor de 425,785 has. Y representa el 90% de la superficie.

Este sector enfrenta además de la poca infraestructura, una falta de organización que los limita a generar esquemas de producción y comercialización eficientes y algo más importante, la manutención del ganado que en esta zona debido a fuerte sequías, se requiere de mantener los vientres para que la producción en años posteriores no se vea disminuida.

La alimentación del ganado es un problema recurrente ya que el forraje de agostadero depende de las precipitaciones pluviales que en el municipio tienen un promedio de 174.45 m3. entre año más lluvioso y más seco, existen 102 aprovechamientos hidráulicos destinados para abrevaderos en esta actividad se consumen aproximadamente 500 Mil m3 de agua al año.

**POBLACIÓN GANADERA.**
**1998 y 2000 a/**
**(Cabezas)**

| CONCEPTO | MUNICIPIO | |
|---|---|---|
| | 1998 | 2000 b/ |
| BOVINO c/ | 2 892 | 2 728 |
| PORCINO | 199 | 1 512 |
| OVINO | 1 310 | 1 600 |
| CAPRINO | 5 000 | 5 703 c/ |
| EQUINO d/ | 577 | 577 c/ |
| AVES e/ | 0 | 0 |
| COLMENAS | 0 | 0 |

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

OBJETIVO:

- Promover que los programas, fondos y apoyos federales y estatales lleguen a un mayor número de productores, para que mejoren en calidad y cantidad su hatos ganaderos.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional con la SAGAR, FIRCO, Dirección de Fomento Ganadero de Gobierno del Estado, etc.

- Planear con oportunidad la atención del problema recurrente que presenta la sequía en la zona.
- Apoyar la organización social de los productores.

LINEAS DE ACCION:

- Crear tres grupos de productores en la zona para que generen más beneficios a través de los programas federales y estatales.
- Establecer fondos revolventes por región prioritaria en coordinación con la Asociación Ganadera Local.
- Promover la constitución del Subcomité de Fomento y Protección Pecuaria en coordinación con la SAGAR, involucrando a los productores en la toma de decisiones y formulación de programas dirigidos al sector.

## *ECOLOGÍA.*

El desarrollo nos marca no sólo el aprovechamiento de los recurso naturales, sino también su protección y uso racional, Loreto cuenta con un área natural protegida denominada Parque Marino Nacional "Bahía de Loreto" y se debe de trabajar coordinadamente con los planes de esta instancia para que el desarrollo no afecte el entorno ecológico de nuestro municipio.

Se buscará por todos los medios, se consolide el plan de ordenamiento ecológico para el mejor aprovechamiento del entorno y que su cuidado sea permanente.

OBJETIVOS:

- Crear una cultura ecológica en la población del municipio de Loreto para propiciar el cuidado y la preservación del entorno.

ESTRATEGIAS:

- Promover el desarrollo sustentable.
- Editar la conclusión del Plan de Ordenamiento Ecológico.

LINEAS DE ACCION:

- Procurar que la población de las comunidades pesqueras que se encuentran dentro de las colindancias del parque nacional, cuenten con la información adecuada para el manejo y cuidado de los recursos marinos.
- Orientar a los habitantes de las comunidades sobre el plan de manejo del parque nacional Bahía de Loreto.

- Fortalecer los convenios de cooperación con las empresas pesqueras para el adecuado manejo de la especie calamar y su impacto ecológico.
- Procurar que las nuevas industrias se comprometan a cuidar el entorno ecológico.

***AREA NATURAL PROTEGIDA.***

El 19 de Julio de 1996, el Congreso de la Unión aprobó la propuesta presidencial mediante el cual se declaró como Parque Marino Nacional, una extensión de 206,580.75 hectáreas, un polígono que considera como área natural protegida toda la extensión marina frente a las costas del Municipio de Loreto, en el cual se permiten las actividades relacionadas con la preservación de los ecosistemas acuáticos, investigación, recreación, educación ecológica y el aprovechamiento de los recursos naturales y pesqueros en las áreas, temporadas y modalidades, con la aprobación de las autoridades competentes.
Dentro de los límites de la poligonal del decreto de creación del Parque Marino se localizan cinco islas y algunos islotes, siendo aquellas Coronados, Del Carmen, Danzantes, Montserrat y Catalana o Santa Catalina; todas éstas forman parte del Area de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, por lo cual existe una complementariedad en el esquema de protección para esta área, ya que están protegidas tanto las islas como el mar que las circunda.

## DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

***COMUNICACIONES.***

En el Municipio de Loreto, uno de los problemas principales son la conservación y mantenimiento de los caminos rurales que son alrededor de 201.7 kms más 157.7 de Carretera Federal que entre los dos suman 356.4 kms. De red carretera, el Tramo Federal está perfectamente pavimentado y se le ha dado un reciente mantenimiento, no así a la red de caminos rurales.

Son muchos los requerimientos que surgen desde las diferentes asentamientos humanos de la zona rural del Municipio de Loreto. No obstante todos tienen en denominador común: La mejora de caminos. Estas vías de comunicación son parte indispensable para todos los habitantes de la zona rural del Municipio. Es por ello necesario calendarizar un programa de mantenimiento anual que merecen las zonas para su atención.

***TELECOMUNICACIONES.***

En este rubro se tienen cubiertos todos lo servicios pero faltan se instalen oficinas de atención directa a la ciudadanía, ya que posteriormente sólo existen centrales técnicas. Durante la presente Administración buscaremos promover el desarrollo de la capacidad de atención a la ciudadanía.

***TRANSPORTE.***

Para el transporte se cuenta con cobertura suficiente a las necesidades de Loreto; sólo falta desarrollar una cultura de calidad en el servicio que se presta.

Es necesario concienciar a los prestadores de servicio de este sector de la necesidad de brindar una mayor calidad a los usuarios.

**LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO.**
**1994 Y 2000 a/**
**(Kilómetros)**

| TIPO DE CAMINO | MUNICIPIO | |
|---|---|---|
| | 1994 | 2000 |
| TOTAL | 337.3 | |
| TRONCAL FEDERAL b/ | 156.5 | |
| PAVIMENTADA c/ | 156.5 | |
| REVESTIDA | 0.0 | |
| ALIMENTADORAS ESTATALES d/ | 139.7 | |
| PAVIMENTADA c/ | 0.0 | |
| TERRACERIA e/ | 64.0 | |
| REVESTIDA | 75.7 | |
| CAMINOS RURALES | 41.1 | |
| PAVIMENTADA | 0.0 | |
| REVESTIDA | 41.1 | |
| BRECHAS MEJORADAS e/ | 0.0 | |

FUENTE: Centro SCT Baja California Sur, Unidad de Planeación y Evaluación.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

### *RECURSOS HUMANOS.*

Con la finalidad de volver más eficiente la atención a la ciudadanía y optimizar el funcionamiento administrativo del IV Ayuntamiento; se implementarán capacitaciones constantes al personal.

OBJETIVOS:

- Contar con personal eficiente y con la sensibilidad necesaria para la atención e la ciudadanía.

ESTRATEGIAS.

- Elaborar un diagnóstico para establecer las habilidades del personal, funciones que desempeña y su asignación.

LINEAS DE ACCION:

- Sobre la base del diagnóstico establecer un programa de adelgazamiento de la nómina.
- Reubicación del personal de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.
- Capacitación del personal, para alcanzar niveles de eficiencia en la atención y prestación de los servicios públicos.

***HACIENDA MUNICIPAL.***

Con las contribuciones que se generan en el municipio, se deben obtener recursos suficientes para financiar su desarrollo, de forma que complementadas con las participaciones federales, la Administración Municipal pueda otorgar los servicios que demanda la comunidad Loretana.

Al respecto se buscará, por medio de la ley, mejorar sus fuentes de ingresos, considerando que los recursos federales no son suficientes para cubrir el gasto corriente normal de la Administración.

El compromiso fundamental de la Administración Municipal en este ámbito, será lograr un mejoramiento integral de la Hacienda Pública Municipal para optimizar la generación de ingresos y el uso y aprovechamiento de todos los recursos a través de un manejo transparente, claro y honesto de los mismo, para apoyar con mayor eficacia la mejor prestación de los servicios que son competencia de los municipios.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la Hacienda Municipal, con estrategias para incrementar sus ingresos y un estricto control del egreso y así poder cumplir con la demanda ciudadana de más y mejores servicios públicos.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar los ingresos municipales mediante programas más eficientes de recaudación.

LINEAS DE ACCION:

- Iniciaremos invitando a toda la ciudadanía que tenga rezagos a que regularice sus adeudos, por invitación escrita y medios de comunicación.
- Presentaremos una propuesta de revalúo catastral, para modificar los valores en predios urbanos y rústicos, dichas modificaciones se reflejan en consecuencia en el incremento de la recaudación de impuesto predial.

***INFORMATICA.***

OBJETIVOS:

- Fomentar el incremento de equipo de cómputo utilizado en el funcionamiento de la estructura municipal.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un programa de rehabilitación y adecuación de los sistemas informáticos.

INEAS DE ACCION:

- Dotar a todas las oficinas municipales de equipo de cómputo.
- Desarrollar un banco de datos municipal.

## *REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.*

Actualmente los espacios físicos destinados al departamento de Registro Público de la Propiedad y del Comercio son insuficientes, ya que no se puede trabajar en forma eficiente, por la estreches de espacio.

OBJETIVOS:

- Lograr la modernización administrativa del Registro Público de la Propiedad, reduciendo así tiempos de servicio por trámite.

ESTRATEGIAS:

- Dotar de equipo de cómputo y conexión a Internet al Departamento.
- Dotar de mobiliario y personal necesario para realizar con eficiencia las tareas propios del departamento.

LINEAS DE ACCION:

- Lograr la captura de documentación total inscrita en este Ayuntamiento y en Comondú que corresponde a Loreto en el sistema de cómputo, evitando dañar la economía de los ciudadanos, el hecho de trasladarse a Comondú y traer su antecedente.
- Adquirir los muebles necesarios destinados a archivos de esta oficina.
- Actualizar las anotaciones en libros y destinar mayor tiempo a la atención al público, atendiéndole de forma rápida y eficaz.
- Se encuadernarán todos los libros existentes del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- Capacitar al personal a efecto de tener conocimientos plenos sobre cómo deben capturarse los datos del Registro inscritos aquí y en Ciudad Constitución.

## IMPACTO DE LA INVERSIÓN PUBLICA.

A partir de las estrategias y líneas de acción que se observan en el documento, se establece la orientación del proyecto de Gobierno del IV Ayuntamiento de Loreto para los próximos 3 años. Es ésta la oportunidad histórica de fortalecer el Desarrollo Social, atendiendo los rezagos y creando las condiciones para un crecimiento equilibrado en todos sus aspectos. La educación, la salud, vivienda, el deporte, la cultura y la recreación, la familia y la asistencia social y los servicios públicos, serán prioridades de esta administración. En la medida en que se destinen recursos para su atención, se estará, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de las familias loretanas.

De la misma manera, buscamos fortalecer los servicios de salud y asistencia social, para que lleguen a más familias sus beneficios. Para los jóvenes, con quienes más estamos comprometidos, se tomarán las acciones adecuadas para impulsar más programas deportivos, con mejores instalaciones.

En las comunidades rurales apoyaremos, a través de los programas de rehabilitación de los caminos rurales y dotación de sistemas fotovoltaicos para iluminación básica.

El Plan de Desarrollo Municipal, observa dos vertientes, por un lado, el Desarrollo Social y por el otro el Desarrollo de las actividades económicas. En cuanto a lo social, el Gobierno asume junto con las instancias federales y estatales, la coordinación de las acciones, incluso a traves de instrumentos como el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y Consejo de Desarrollo, se legitiman las demandas sociales y se establecen los mecanismos de solución.

En la vertiente del Desarrollo de las actividades económicas, la participación de la Administración Municipal, depende de su capacidad para atraer programas federales que incidan directamente en su fomento. Nos interesa elevar la inversión privada, para que cree empleos directos y permanentes, acercar al inversionista a Loreto para que conozca las condiciones favorables para la instalación y operación de nuevas empresas. En este sentido orientaremos nuestros objetivos, porque sabemos que el crecimiento de la economía, conlleva beneficios, sobre todo incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, este Plan de Desarrollo, que presentaremos a la sociedad, observa la medida en que la inversión Pública, deberá impactar en el bienestar de los loretanos, pero igualmente, será un documento rector, que guiará las acciones de gobierno, en aras de construir mejores expectativas para los que aquí, hemos decidido vivir.

## INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo nos da las directrices para la elaboración de los programas de trabajo de cada una de las dependencias municipales, estableciendo mecanismos de evaluación, seguimiento y control de dichos programas.

Del seguimiento se encargará directamente, la coordinación de control y seguimiento, área responsable de supervisar y controlar el cumplimiento de los programas que además deberá llevar un control periódico de los resultados que emanen de estos, para así, garantizar el cumplimiento del Plan.

Todo proceso administrativo requiere de una planeación, organización, dirección, control y evaluación. La evaluación al final nos arroja los resultados obtenidos en el proceso, en esta administración realizaremos una evaluación trimestral de los trabajos planeados y programas establecidos con el objeto de mejorar o retomar el rumbo que llevamos.

## INSTRUMENTACIÓN PARA EL CONTROL.

La actual administración preocupada por la falta de seguimiento de las estructuras municipales a su propio trabajo ha decidido crear el área de control y Seguimiento; cuya función será la de dar observancia a todo el quehacer político-administrativo del Ayuntamiento.

OBJETIVOS:

- Buscar la culminación de las tareas encomendadas a cada departamento.

ESTRATEGIAS:

- Calendarizar los objetivos a cumplir por cada área y/o responsable.
- Establecer programas de estímulos al desempeño.

LINEAS DE ACCION:

- Programar reuniones mensuales con cada área para efecto de evaluar el cumplimiento de objetivos.
- Estructurar formatos para dar seguimiento por área y coherencia de ejecución